



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución de Alcaldía N°288-2024-MDS/A

Sarín, 20 de agosto del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

### VISTO:

El Informe N°806-2024-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 20 de agosto del 2024, emitido por el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, **SOBRE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS CONSUCITO Y MUMALQUITA, DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD" CON CUI N°2312815, y;**

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N°27972- Ley Orgánica de las Municipalidades, prescribe que "(...) los gobiernos local están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio (...);"

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley precitada, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Informe N°806-2024-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 20 de agosto del 2024, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural solicita la designación del coordinador técnico de la obra **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS CONSUCITO Y MUMALQUITA, DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD" CON CUI N°2312815, mediante acto resolutivo;**

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. -DESIGNAR AL ING. JOSMER OHUEN MAURICIO CRUZ, RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL, Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, COMO COORDINADOR TÉCNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS CONSUCITO Y MUMALQUITA, DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD" CON CUI N°2312815, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.**

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*





# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## Resolución de Alcaldía N°288-2024-MDS/A

**ARTÍCULO SEGUNDO.** -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía al funcionario designado, al Centro de Atención al Ciudadano La Libertad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- CAC, y a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, su difusión y publicación en el Portal Web Institucional y Portal Estándar de Transparencia GOB.PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

*Richar Yorán Polo Cabrera*  
ALCALDE  
DNI: 41070964

Archival/OSG

- CC:
- GM
- SIDUR
- JOMC
- CAC
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*

